

| SERVICIOS  | COMPROMISOS  | INDICADORES  | RESULTADOS                       | COMENTARIOS  |
|--|--|--|----------------------------------|--|
| <p><b>Concesión de subvenciones de actuaciones hidráulicas a favor de entidades locales</b> para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización, mejora y/o reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas de abastecimiento y saneamiento</li> <li>- Realización de controles de calidad de agua de consumo humano</li> <li>- Mejora de la eficiencia del uso de agua</li> <li>- Redacción de proyectos en materia de Ciclo Hídrico</li> </ul> | <p>1) Conseguir un 90% de valoraciones positivas en la <b>tramitación y concesión de subvenciones</b></p>    | <p>% encuestas de satisfacción con valoración del servicio "satisfecho" o "muy satisfecho"</p> | <p><b>100%</b></p>               | <p>Objetivo superado. Las valoraciones en las encuestas de satisfacción son muy buenas y el porcentaje de respuesta elevado. Además, se reciben comentarios de agradecimiento de varias entidades beneficiarias.</p>   |
| <p><b>Elaboración de documentos técnicos.</b> Proyectos, memorias valoradas y pliegos.</p>   | <p>2) Cumplir el plazo de elaboración establecido en el 90% de los <b>documentos técnicos</b> redactados</p> | <p>% documentos redactados por los técnicos de Ciclo Hídrico en el plazo establecido</p>       | <p><b>85,71%</b><br/>(42/49)</p> | <p>Objetivo no alcanzado debido a los limitados recursos efectivos disponibles. No obstante, los documentos técnicos redactados cumplen los objetivos perseguidos y no se producen perjuicios a los municipios/entidades solicitantes a pesar de la demora en la entrega de 7 de los mismos.</p> <p>Para solventar esta carencia, se solicita el aumento de la dotación de recursos humanos, habiéndose incorporado al Área en septiembre dos nuevos técnicos.</p> |

| SERVICIOS   | COMPROMISOS  | INDICADORES   | RESULTADOS               | COMENTARIOS  |
|---|--|---|--------------------------|--|
| <b>Ejecución directa de actuaciones hidráulicas.</b> Control y dirección de obras.  | 3) Cumplir el plazo de ejecución establecido en el 90% de las <b>obras hidráulicas</b> dirigidas   | % obras ejecutadas y finalizadas en el plazo establecido                                | <b>96,43%</b><br>(27/28) | Objetivo superado.<br>Solo se retrasa una obra que precisa de proyecto modificado por motivos técnicos imprevistos. Los inevitables perjuicios que ocasiona al municipio beneficiario no representan alteración apreciable del servicio, ya que se reducen al retraso en la puesta en funcionamiento de las infraestructuras proyectadas, habiéndose cumplido el objeto de todas las actuaciones ejecutadas. |
|   | 4) Conseguir un 90% de valoraciones positivas en la <b>ejecución de obras</b>  | % encuestas de satisfacción con valoración del servicio "satisfecho" o "muy satisfecho" | <b>98,15%</b>            | Objetivo superado.<br>El resultado obtenido se considera significativo dado el elevado porcentaje de respuesta obtenido, del 50%.  |
| <b>Suministro y mantenimiento del Sistema de Telegestión Provincial de recursos hídricos e infraestructuras hidráulicas municipales.</b> Implantación de automatización y telemando del abastecimiento. | 5) Invertir un mínimo de 300.000 €/año en servicios y suministros para ampliación y mantenimiento del <b>Sistema de Telegestión Provincial</b> | inversión anual para ampliación y mantenimiento del sistema                             | <b>671.882,33 €</b>      | Objetivo superado.<br>Además de la contratación del servicio de mantenimiento de la red provincial de telegestión, se subvencionan y ejecutan actuaciones en varios municipios para la instalación de infraestructuras y equipos automatización, telemando y telecontrol.  |

| SERVICIOS   | COMPROMISOS  | INDICADORES  | RESULTADOS                       | COMENTARIOS   |
|---|--|--|----------------------------------|---|
| <p><b>Asesoramiento técnico a municipios y entidades gestoras en la óptima gestión del recurso y de las infraestructuras hidráulicas.</b> Las principales asesorías se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia y disponibilidad de recursos hídricos.</li> <li>- Avisos y alarmas sobre el funcionamiento de las redes de abastecimiento.</li> <li>- Proyectos de concesión de agua y estudios de autorización de vertido.</li> <li>- Apoyo en la concesión del servicio municipal de agua y saneamiento.</li> <li>- Diagnóstico y optimización de infraestructuras hidráulicas y tarifas de agua.</li> </ul> | <p>6) Elaborar en el plazo establecido al menos el 80% de las <b>asesorías técnicas</b> realizadas</p> | <p>% asesorías redactadas en el plazo establecido</p>  | <p><b>84,62%</b><br/>(11/13)</p> | <p>Objetivo superado.<br/>Solo se dilatan los plazos en dos de los asesoramientos técnicos realizados, sin que esto suponga ningún perjuicio para las entidades solicitantes.</p> |
|   | <p>7) Conseguir el 90% de valoraciones positivas en los <b>asesoramientos técnicos</b> realizados.</p> | <p>% encuestas de satisfacción con valoración del servicio "satisfecho" o "muy satisfecho"</p> | <p><b>100%</b></p>               | <p>Objetivo superado.<br/>Las entidades solicitantes valoran muy positivamente el servicio.</p>   |

| SERVICIOS  | COMPROMISOS  | INDICADORES  | RESULTADOS   | COMENTARIOS  |
|--|--|--|--|--|
| <p><b>Difusión de información sobre la hidrología provincial, conocimientos y tecnologías desarrolladas.</b> Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Hidrológica Provincial, así como de sus herramientas y aplicaciones de gestión, para la adquisición y envío de información actualizada, edición de mapas y libros de divulgación, celebración de congresos y certámenes, etc.</p> | <p>8) Contestar al 90% de <b>solicitudes de información hidrológica</b> en menos de 7 días.</p>  | <p>% solicitudes información contestadas en plazo inferior a 7 días</p>                        | <p><b>100%</b><br/>(15/15)</p>   | <p>Objetivo superado.<br/>Se atienden todas las solicitudes recibidas en un plazo inferior a 7 días.</p>   |
|  | <p>9) Actualización continua de los <b>canales de información</b>, con un mínimo anual de 150 publicaciones en Facebook y 25 noticias en la página web de Ciclo Hídrico.</p> | <p>nº de publicaciones anuales en Facebook</p> <p>nº de noticias anuales en la página web.</p> | <p><b>56 publicaciones en Facebook</b></p> <p><b>30 noticias en página web</b></p> | <p>Objetivo no alcanzado para las publicaciones en Facebook, pero sí para las noticias en la página web.<br/>La publicación de entradas en Facebook se ha visto condicionada por los limitados recursos disponibles, que se considera mejorable con la incorporación al Área de los dos nuevos técnicos. No obstante, se ha podido mantener el nº mínimo anual establecido para las noticias en la web, cuyo contenido no es tan dinámico y no precisa de actualización diaria, al contrario que las redes sociales.</p> |